

ACTA 015-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día once de agosto del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Manuel Umaña Elizondo y el Señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Miguel Sánchez Navarro, y señora Damaris Segura Blanco, Señora María Luisa Blanco Zúñiga, Señor Edgar Ureña Miranda

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Guiselle Navarro Porras, secretaria a.i Concejo Municipal

REGIDORES AUSENTES:

Señor Alejandro Bonilla Herrera, ausencia justificada.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

A) La señora presidenta de Concejo solicita la aprobación para atender al señor Alexander Bolaños.

El señor Alexander Bolaños Administrador Tributario, Municipalidad de Tarrazú; comenta ante este Concejo sobre la Actividad que se realizará el próximo 27 de agosto en conmemoración del Día del Régimen Municipal invitando a los señores miembros del Concejo a participar en un convivio con los funcionarios Municipales. A la vez solicita acoger el decreto N° 8818, a fin de condonar las deudas por concepto de interés a los contribuyentes; el mismo consiste en que los contribuyentes cancelen todos sus tributos al segundo trimestre del año 2010, con un plazo para el mismo ha octubre del 2010, fecha sugerida por la Administración Tributaria. El señor Bolaños solicita la aprobación del Reglamento de la policía Municipal y el Cobro Administrativo y Judicial.

Una vez discutido se procede a trasladar dicho asunto el artículo 7 Asuntos Varios.

2. Fuerza Pública.

Los señores Cristian Abarca Cordero y el señor Noe Guerrero miembros de Fuerza Pública.

a- La señora Presidenta de Concejo consulta si los jóvenes vecinos de la León XII aún están en nuestro Cantón o ya se marcharon. Al mismo el señor Guerrero comenta que de los tres que había ya se logro alejar a dos de ellos, solo queda uno y se están realizando constantes operativos con la intención de decomisar posible droga a estas personas.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 014-2010, del once agosto del 2010, la cual se aprueba con la siguiente objeciones:**

a-Incluir en el acuerdo único tomado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria 10-E-2010, tomada el día nueve de agosto del año en curso el cuadro con la modificación tarifaria del agua con crédito, presentado por el señor Jesús Solís Sánchez, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

- **Acta de la Sesión Extraordinaria 10-E-2010, del día nueve de agosto del 2010, la cual se aprueba con las siguiente objeción: Que el acuerdo único tomado por este órgano Colegiado sea aprobado, modificando el texto para que en definitiva se lea de la siguiente manera:**

Acuerdo #1: Se acuerda la distribución de los recursos provenientes del BID para el Cantón de Tarrazú de la siguiente manera.

Distrito de San Marcos

Lugar	Monto
Asfaltado Camino el Rodeo a Canet, dando inicio Escuela el Rodeo hacia Canet hasta donde alcance el presupuesto	Ø100,000,000.00
Asfaltado Camino La Pastora, siguiendo el asfaltado hasta donde alcance el presupuesto.	Ø100,000,000.00
Asfaltado Camino Viejo Guadalupe, siguiendo el asfaltado hasta donde alcance el presupuesto.	Ø113,000,000.00
Asfaltado Camino San Pedro a Dota continuando el asfaltado uniendo el trayecto Tarrazú y Dota.	Ø50,000,000.00

Distrito de San Lorenzo

Lugar	Monto
Asfaltado Camino Zapotal, continuar el asfaltado hasta donde alcance el presupuesto.	Ø100,000,000
Asfaltado Camino Nápoles, cruce de la Pacaya hacia el centro de Nápoles hasta donde el presupuesto alcance.	Ø100,000,000

Distrito de San Carlos

Lugar	Monto
Asfaltado Camino Bajo San José, continuando el asfaltado hasta donde alcance el presupuesto	Ø 125.000.000.00

ACUERDO EN FIRME

Otorgando la potestad a la señora Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de realizar según su conocimiento técnico los ajustes precisos.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Documento enviado por la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas invitando a las Mujeres Municipalistas de elección Popular de la Municipalidad de Tarrazú a participar en la Asamblea Provincial que se celebrará al finalizar el mes de agosto del presente año, con el objetivo de dar a conocer mejor la Red y compartir una propuesta de trabajo que beneficie nuestra labor en términos de un mejor desempeño.

El Concejo Municipal de Tarrazú toma nota.

2. Nota enviada por estudiantes de noveno año del Liceo Tarrazú, invitando a participar de la mesa expositiva en el cual se pretende desarrollar el tema "Legitimidad política" a realizarse el día 12 de agosto del presente año en el Auditorio de la Institución.

El Concejo Municipal de Tarrazú toma nota.

3. Oficio número PAC-GAN-047-10, enviado Gustavo Arias Navarro, Diputado Partido Acción Ciudadana Asamblea Legislativa de Costa Rica, solicitando audiencia con los miembros el Concejo con el fin de intercambiar criterios sobre visión de la descentralización y el desarrollo, conocer la agenda de trabajo y coordinar acciones futuras desde la Asamblea legislativa.

Solicitar al señor Gustavo Arias Navarro, Diputado Partido Acción Ciudadana de ser posible trasladarse a nuestro Cantón para realizar la audiencia solicitada por su persona.

4. Oficio MCJ/GIRH-055-2010, enviado por la señora Xinia Salazar Valverde; subjefe Gestión de recursos Humanos, Ministerio de Cultura Juventud y Deporte informa que tanto el sistema Nacional de Educación Musical como el Sistema Nacional de Bibliotecas, no dan a vasto con las plazas que cuenta, motivo por el cual, no se pueden satisfacer los requerimientos expuestos por la Municipalidad de Tarrazú.

El Concejo Municipal de Tarrazú toma nota

5. Nota enviada por la señora María Eugenia Barboza Jiménez, vecina Bajo San Juan, Tarrazú informando lo siguiente: En el mes de mayo el señor Bernardo Bockenfort Inspector Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, realizo la inspección al camino Viejo a Guadalupe, donde detectó el flujo de las aguas, incluyendo las aguas servida de Barrio Nuevo, como consecuencia de esto, se inundan las casas aledañas, talleres mecánicos y la carretera principal a San Lorenzo. Sobre el particular solicita el alcantarillado como solución al problema planteado.

El Concejo Toma Nota y traslada este documento a la administración de la Municipalidad Tarrazú para su debido trámite.

6. Nota enviada por la Asociación Integral la Sabana Tarrazú, solicitando se les asignen dos fines de semana para organizar las Fiestas Taurinas en el lugar en mención, alegan que por el alto costo que conlleva la organización de este evento necesitan dos semanas para la realización de la misma, al mismo tiempo presenta una propuesta de fechas para realizar la actividad.

Los señores Miembros del concejo acuerdan enviar nota a la Asociación de la Sabana indicando que se procederá a esperar la respuesta de la nota enviada ante el Contencioso Administrativo por parte de su representada.

7. Oficio CE-ARS-LS-MS-0643-2010 Dirección Área Rectora de Salud los Santos, invitando a participar de la actividad "I Encuentro con los Gobiernos locales de los Cantones integrantes de la Región Central Este del Ministerio de Salud", para el día 25 de agosto en la Municipalidad de Cartago.

El Concejo municipal toma Nota

8. Oficio PHED-78240-09-255-2010 enviado por el señor Mario Hernández Villalobos ICE Proyecto Hidroeléctrico Diquís; sobre la retroalimentación con FEMUSAN, revisión de corredores, selección de ruta de la Línea de Transmisión Diquís-Rosario. Según se comenta la misma estaba concertada para el 27 de julio no obstante se debió reprogramar para dentro de 15 días aproximadamente, es decir a mediados del mes de agosto del presente año.

El señor regidor Ureña manifiesta que no ha obtenido más información de la Federación, anteriormente se dictó un acuerdo en el que este Concejo les daba autorización para solicitar un informe económico pero que el mismo no ha sido entregado.

9. Oficio número DGM-DTP0260-2010 enviado por el Lic. Marvin Cordero Soto Director Gestión Municipal MOPT invitando a participar de II Módulo de Capacitación para las Nuevas Autoridades Municipales, para el día 20 de agosto del año en curso en el Auditorio de la Municipalidad de San José a las 8:00 am.

10. Nota enviada por vecinos de Bajo San Martín perteneciente al distrito de San Lorenzo Tarrazú indicando los siguientes hechos: En el año anterior 2009 fue posible observar grietas en los terrenos que rodean parte del camino que comunica Bajo San Martín con el resto de la comunidad, el piso del camino empezó a evidenciar un leve desnivel en relación con los extremos que no estaban siendo afectados. A la fecha de hoy el camino sigue presentando un desnivel importante y las grietas en los terrenos circundantes son observables desde la distancia, con lo que existe la posibilidad de un proceso continuo de desplazamiento del terreno, se han evidenciado daños en vivienda, un corral para ganadería y el tensor de uno de los postes eléctricos. Por tanto solicitamos la inmediata presencia de la Comisión Local de Emergencia, con el afán que proceda a realizar las gestiones y estudios correspondientes.

El Concejo Municipal acuerdan enviar nota a la Comisión De Emergencia para su debido estudio y que los mismos sean los que tomen las previsiones del caso.

11. Oficio número CE-ARS-LS-0617-2010 enviado por la Dirección Rectora Salud los Santos presentando la minuta de reunión celebrada el pasado 14 julio del presente, al tema de la disposición final de los desechos sólidos de la Zona de los Santos.

El concejo Municipal de Tarrazú toma nota.

12. Nota enviada por la Unión de Pequeños y Medianos Agricultores de los Santos agradeciendo al Concejo Municipal por su actitud tan noble al posponer el aumento al servicio de agua potable a favor de tanta gente humilde del Cantón.

Los señores miembros del Concejo acuerdan enviar nota a UPAS explicando que se deben seguir con las tarifas anteriores al ser un acuerdo anteriormente tomando.

13. Oficio AIM-70-2010 por Lic. Fabio Vargas Navarro Auditor Interno Municipalidad Tarrazú, solicitando anuencia para asistir a curso denominado Presupuesto para Auditores. El objetivo de dicho curso es la presentación de conceptos fundamentales acerca de la materia presupuestaria para las labores que realiza el auditor, dicho curso será el viernes 13 de agosto de 8:30 a 5:30pm.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1 Autorizar al Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, a asistir a la capacitación del curso denominado Presupuesto para Auditores. El objetivo de dicho curso es la presentación de conceptos fundamentales acerca de la materia presupuestaria para las labores que realiza el auditor, dicho curso será el viernes 13 de agosto de 8:30 a 5:30pm.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

14. Nota enviada por el señor Danilo Calvo Monge cedula de identidad 1-490-708, vecino de San Pedro Tarrazú solicitando se destine presupuesto para el sector Norte de la Escuela de San Pedro ya que tiene más de cuatro años sin mantenimiento y viven en el 28 familias.

El Concejo toma nota.

15. Nota enviada por Vecinos Calle Gamboa Bermúdez manifestando su disconformidad con la Administración de esta Municipalidad alegando que fue invadido el camino en propiedad privada quedo en mal estado. La preocupación es que habita una persona con discapacidad.

El concejo acuerda enviar al señor Alcalde para su debido estudio y análisis.

16. Nota enviada por el señor Director Víctor Hugo Durán Abarca solicitando el nombramiento de las siguientes personas para la integración de la Junta de Educación

del Centro Educativo la Virgen de Santa Juana, ubicado en Santa Juana de Tarrazú por vencimiento de la misma.

Acuerdo #3: Nombrar a las siguientes personas, para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo la Virgen de Santa Juana.

Andrés Camacho Alvarado cédula de identidad 3-381-348

María Elena Navarro Monge cédula de identidad 1-609-462

Severino Solís Méndez cédula de identidad 9-073-033

Sergio Vargas Vargas cédula de identidad 1-321-258

Allan Stiver Jiménez Solís cedula de identidad 6-358-636

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

17. Nota enviada por Licda. Nidia Mora Monge Directora Centro Educativo los Ángeles solicitando el nombramiento de 5 miembros, para la integración de la Junta de Educación del Centro Educativo Los Ángeles Tarrazú.

Acuerdo #4: Nombrar a las siguientes personas, para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo los Ángeles de Tarrazú, Ubicado en los Ángeles de Tarrazú, Distrito San Lorenzo.

Alexander Jiménez Abarca cédula 1-830-769

Edwin Jiménez Ureña cédula 1-452-502

Denia Jiménez Cruz cédula 1-963-443

Gerardo Jiménez Castillo cédula 1-833-431

Ana Blanco Zúñiga cédula 1-646-333

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

18. Oficio número J.D. 015-10 enviado por Karina Bolaños Picado Viceministra de Juventud, Ministerio de Cultura Juventud y Deporte transcribiendo el acuerdo N° 6-2010 tomado en la Sesión Ordinaria N°002-2010, de la Junta Directiva del Concejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven celebrada el 13 de julio 2010 textualmente dice lo siguiente: Aprobar las transferencias de los recursos destinados a los proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Joven, que cumplieron con todos los requisitos estipulados y aprobados por la Junta Directiva del Concejo de la Persona Joven.

19. Nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú, solicitando se les incluya en el presupuesto del 2011 para el mantenimiento y mejoras de camino debido a la urgente necesidad de pavimentar el cuadrante de la plaza y cuneteo de la calle principal en algunos sectores por lo angosto del camino y el sector del ramal sur de la escuela.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio

D. Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Acuerdo #2: Se presenta su aprobación los siguientes pagos

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
501	Multiservicio San Cayetano	¢500.000.00	Pintura Malla cementerio
506	Ferretería Lena S.A	¢71.398.00	Compra de estante para Dpto. Desarrollo Urbano
500	Ferretería	¢201.840.00	Compra de

	Lena S.A		escritorio para uso Dpto. Control Urbano
203	Roberto Barboza Jiménez	¢500.000.00	Adelanto por construcción Edificio internet San Carlos
*530	Vinicio Blanco Castro	¢127.925.00	Reparación Toyota Hailux (convenio MOPT)
529	Academia de Cómputo San Marcos	¢48.600.00	Compra de Modem para mejoramiento Red Internet
528	Solís y Chang S.A	¢36.25.00	Compra de bolsas para basura para limpieza de vías.
531	Junta Administradora de la imprenta Nacional	¢210.000.00	Curso a realizar la señorita Milena Arroyo encargada del archivo Municipal la cual aportara la diferencia del costo.
532	Omar Navarro Monge	¢1.000.000.00	Mantenimiento camino viejo San Jerónimo
485	W&W monitoreo	¢347.000.00	Instalación y alarma en Bodega Municipal.
475	Ferretería Lena S.A	¢104.840.00	Compra de Materiales para reparación instalación eléctrica del parque
TOTAL		¢3.147.853.00	

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

*Se aprueban los anteriores pagos excepto el N° 530 por Vinicio Blanco Castro monto de ¢127.925.00 para la Reparación Toyota Hailux (convenio MOPT) dado que este Convenio es desconocido por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción N° 1 presentada por el regidor Allan Vargas, la cual textualmente dice lo siguiente:

“Moción de: Solicitud a FEMUSAN.

Texto de la moción: Se solicita para la Próxima Sesión el avance de cumplimiento en el programa de trabajo de la FEMUSAN del año 2010, así como un informe económico detallado de los ingresos y gastos de dicha federación y no hacer ningún aporte hasta tanto no tener dicho informe.

De ser aprobada esta moción dispense del trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Aprobar la moción presentada por el regidor Allan Vargas, a fin de solicitar para la próxima Sesión el avance de cumplimiento en el programa de trabajo de la FEMUSAN del año 2010, así como un informe económico detallado de los ingresos y gastos de dicha federación, no hacer ningún aporte hasta tanto no tener dicho informe.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Moción N°2 presentada por el señor regidor José A. Astua, la cual textualmente dice lo siguiente:

Moción de: Pedir la interpretación del Registro Nacional de la Propiedad Industrial.

Texto de la Moción: A solicitud de la Asociación Reguladora de Normas de Origen de los Santos y de la Comisión especial que para tal efecto se nombró por esta Corporación Municipal a través de la cual ha decidido involucrarse de una manera firme y decisiva en el proceso de denominación Tarrazú, sin embargo, con el afán de no cometer errores y contar con el debido respaldo para satisfacer las inquietudes de nuestros municipios que son planteadas a través de la Comisión en mención.

Pedir la interpretación del Registro Nacional de la Propiedad Industrial en lo que respecta al inciso g) del artículo 8 y el inciso i) del artículo 9 de la ley I# 7978 de Signos y Marcas distintas, en lo que respecta a su aplicación en los procesos de inscripción de denominaciones de origen o indicaciones geográficas especialmente al papel que juega esta corporación y que hasta el momento únicamente a Asociación Reguladora de las Normas de Origen de los Santos ha solicitado dicha autorización.

No omitimos indicar que cualquier ente ajeno a nuestro cantón que se adjudica la Denominación de Origen Tarrazú es considerado por esta municipalidad como riesgoso para la calidad y prestigio del nombre que se pretende proteger, sea el VOCABLO TARRAZÚ, y que distingue una reputación centenaria que ha sido la fuente de ingresos y sustento de la población en general.

De ser aprobada esta moción dispense del trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Aprobar la moción presentada por el regidor José Astua, a fin de solicitar la interpretación del Registro Nacional de la Propiedad Industrial en lo que respecta al inciso g) del artículo 8 y el inciso i) del artículo 9 de la ley #7978 de Signos y Marcas distintivas, en lo que respecta a su aplicación en los procesos de inscripción de denominaciones de origen o indicaciones geográficas especialmente al papel que juega esta corporación y que hasta el momento únicamente la Asociación Reguladora de las Normas de Origen de los Santos ha solicitado dicha autorización.

Acuerdo en Firme.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Edgar Ureña, manifiesta el siguiente el punto:

Tema: Camión Recolector.

El señor Ureña manifiesta que se le debe solicitar a la administración un informe sobre el proceso para la adquisición del nuevo camión recolector de basura; ya que el actual venció su vida útil y su mantenimiento es muy elevado económicamente.

2. El señor Regidor José Astua, manifiesta el siguiente punto:

Tema: Condonación de intereses y multas: Con el propósito de bajar el grado de morosidad de ésta Municipalidad, mociono para esta Corporación Municipal condone los intereses, multas y otros recargo de acuerdo al decreto de la Asamblea Legislativa 8818 del 10 de junio del 2010, gaceta # 112 tiempo de finalización 31 de marzo del 2011. Publíquese.

ACUERDO # 5: Con el propósito de reducir el grado de morosidad de ésta Municipalidad, esta Corporación Municipal condone los intereses, multas y otros recargo de acuerdo al decreto de la Asamblea Legislativa 8818 del 10 de junio del 2010, gaceta #112 tiempo de finalización 31 de marzo del 2011. Publíquese.

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El señor Regidor Sánchez, manifiesta lo siguiente:

Tema: Uso de los vehículos municipales.

El señor Miguel Sánchez manifiesta que ha recibido quejas evidenciando que el señor de apellido Arguedas, chofer del camión recolector de basura, se le ha visto en dos ocasiones montar en el vehículo, estudiantes y en otra ocasión a una señora. Pensando en un eventual accidente la póliza no cubriría a este tipo de pasajeros, comprometiendo de esta manera a la Municipal.

Tema: Estadio Municipal Sala deportistas Tarrazucoños y Presupuesto.

Comenta que el mismo está cerrado y en reparación, para la semana cívica homenaje a Faustino Granados y Jeyson Vargas, creadores del Himno al Cantón no hay dinero para lo cual se solicita giro del mismo.

Equipo de primera división del Comité de Deportes en Campeonato de Futbol Sala a Nivel Nacional.

4. La señora Presidenta de Concejo manifiesta lo siguiente:

Tema: Acueducto San Cecilia.

Revisar el documento enviado por Magaly Mora Chanto dado por la Licda. Heilyn Valverde Blanco.

Tema: Riteve.

Averiguar si la móvil no se va a retirar de la zona

5. El Regidor Vargas manifiesta lo siguiente:

Tema: Proceso Administrativo Auditor.

Solicitar un informe para conocer el estado actual del proceso.

Visita de la señora diputada de la zona Alicia Fournier.

Solicitar al señora Alcalde Municipal un informe detallado de la visita de la señora Diputada de la zona, para la próxima sesión.

ACUERDO # 6: Nombrar a la señora Guiselle Navarro Porras como secretaria a.i de Concejo Municipal de Tarrazú en suplencia de la señorita Daniela Fallas Porras por encontrarse en cumplimiento de sus vacaciones por ley.

DEFINITIVAMENTE APROBADO

Sin más asuntos a tratar concluye la Sesión a las 9:00 pm

Guiselle Navarro Porras
Secretaria a.i
Mayra Naranjo
Presidenta Municipal

